



Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Equidad y Género

Asunción, 11 de agosto de 2015.

Expediente N° S-CD 15-5090

DICTAMEN N°5 / 15-16

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de EQUIDAD y GÉNERO, con relación al Proyecto de Ley N° 5.415 'QUE CREA EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM), os aconseja aceptar la Objeción Parcial formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de ley y sancionar la parte no objetada, en igual sentido que la Cámara de Diputados por el cual remite la Resolución N° 1.450, según Mensaje N° 1.167 de fecha 25 de junio de 2015.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión, ampliarán los fundamentos del presente dictamen.

MIRTA GUSINSKY
Vicepresidenta

Emilia Alfaro de Franco
Carlos Filizzola

EMILIA ALFARO DE FRANCO
Presidenta

CARLOS FILIZZOLA
Relator

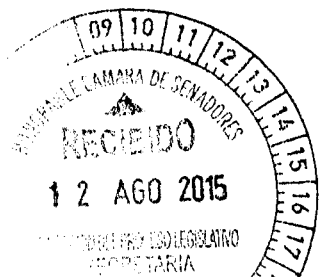
MIEMBROS/AS

ZULMA GÓMEZ

Zulma Gómez
Lilian Samaniego

LILIAN SAMANIEGO

BLANCA FONSECA LEGAL



César Augusto Echagüe
Proceso Legislativo
Secretaría General - Cámara de Senadores

